



**ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL DE LOS APORTES CIUDADANOS
LEVANTADOS EN LA DELIBERACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
PERÍODO 2021 POR PARTE DEL SEÑOR COMANDANTE DEL DISTRITO DE
POLICÍA “ELOY ALFARO” ANTE LA CIUDADANÍA.**

1. ANTECEDENTES. -

Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrito por la Ing. Sofía Almeida Fuentes, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para la Rendición de Cuentas.

Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0073-C de fecha 24 de febrero de 2022, suscrito por el señor Director nacional de Planificación y Gestión Estratégica, mediante el cual se dispone el inicio de la Fase II del proceso de rendición de cuentas periodo 2021 para las Unidades de Administración Financiera y Entidades Operativas Desconcentradas de la Policía Nacional.

2. USUARIOS:

En cumplimiento a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrito por la Ing. Sofía Almeida Fuentes, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para la Rendición de Cuentas período 2021, el Distrito de Policía “Eloy Alfaro” dio cumplimiento a la fase Nro.2 “Deliberación sobre el informe de Rendición de Cuentas”, en el cual el señor Coronel de Policía de Estado Mayor Manuel Amílcar Gómez Herrera, Comandante del Distrito de Policía “Eloy Alfaro” a través de la plataforma YouTube se dirigió a la comunidad con temas importantes de la gestión realizada durante el período 2021, para la cual se considera las siguientes estadísticas de los usuarios que observaron la exposición:

DETALLE	NUMÉRICO
Usuarios en línea	234
Visitas	516
Comentarios	24

3. APORTES CIUDADANOS:

ORD.	USUARIO	REQUERIMIENTO
1	Representante del Cir. Mena	Presencia policial en las unidades educativas al ingreso y salida de estudiantes
2	Representante del Cir. Chilibulo	Se realice Operativos de Control de personas indígenas y libadores, quienes ingresan en el interior de las quebradas, causando zozobra a los moradores
3	Representante del Cir. Solanda	Moradores del Mercado Mayorista solicitan presencia policial y registros a personas ya que alrededor del mercado en las áreas verdes hay personas no identificadas que dejan droga oculta



4	Representante del Cir. Magdalena	Venta de sustancias sujetas a fiscalización durante las mañanas.
5	Representante del Cir. Chimbacalle	En las Calles Juan de Padilla y Cristóbal Tenorio presencia de personas sospechosas con diferentes vehículos en los horarios de 18h30 a 23h30

4. COMPROMISOS INSTITUCIONALES:

- a) Realizar intervenciones conjuntas con la autoridad competente, en torno al control de centros de diversión nocturna y comercialización de licor sin rectificar, que es el factor principal para hecho de violencia interpersonal.
- b) Coordinación con el Cuerpo de Agentes metropolitanos de Control para que de acuerdo a las ordenanzas procedan a la sanción respectiva y la retención de productos a quienes realicen este tipo de actividades informales.
- c) Realización de campañas de Seguridad en las que se recomienden a la ciudadanía tomas las medidas de seguridad correspondientes para evitar la sustracción de Bienes y Accesorios de Vehículos, o directamente el automotor.
- d) Reactivación de Botones de seguridad en Locales Comerciales a fin de realizar un acercamiento con los propietarios de estos lugares para la intervención inmediata por parte de la Policía Nacional en caso de existir novedades en los mismos.
- e) Realización y Coordinación de operativos conjuntos con Unidades Especiales como Antinarcóticos, para mitigar el expendio de sustancias sujetas a fiscalización.
- f) Focalización de estrategias operativas como presencias policiales con móviles, motocicletas y personal policial a pie, en las paradas de buses más frecuentes a fin de disminuir el Robo a Personas en las mismas.

Documento firmado electrónicamente

Manuel Amílcar Gómez Herrera

Coronel de Policía de Estado Mayor

COMANDANTE DEL DISTRITO DE POLICÍA "ELOY ALFARO"